PREMIOS RAFAEL LÓPEZ LITA

adComunica
asociación para el desarrollo de la comunicación

Bases Premio Rafael López Lita a las Nuevas Iniciativas en Comunicación 2013

La Asociación para el Desarrollo de la Comunicación (adComunica) convoca el Premio Rafael López Lita a la Organización con Mejor Comunicación 2013 con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón y la colaboración de Emeká Comunicación.

OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer de forma global la estrategia comunicativa de la empresa o institución de menos de 7 años que haya destacado en su práctica comunicativa. Esto galardón, de carácter anual, es el reconocimiento más importante que otorga la Asociación para el Desarrollo de la Comunicación (adComunica) con el objetivo de impulsar la comunicación corporativa.

REQUISITOS

Las propuestas podrán ser presentadas por empresas, instituciones, ONGs y profesionales libres que desarrollen su labor en o desde la provincia de Castellón, y que además tengan en ella su domicilio social. Asimismo, los socios y socias de adComunica que estén al corriente del pago de sus cuotas podrán presentar propuestas de todas aquellas organizaciones, con sede social en Castellón, que consideren merecedoras de este galardón.

Las propuestas deberán ir acompañadas de un dossier explicativo, en formato digital (PDF), en el que se presenten las acciones de comunicación llevadas a cabo y se justifiquen los méritos de la organización candidata. Dicha documentación será entregada antes del 15 de mayo por correo electrónico.

Todas las propuestas deberán ir identificadas con el nombre de la empresa que las realizó, o del socio o socia que la postula, haciendo constar como mínimo los siguientes datos: organización postulante y CIF, sede social de la organización, persona de contacto en la empresa o institución, o del socio que propone, así como teléfono, dirección y correo electrónico tanto de la organización como de la persona que eleva la propuesta. La inscripción de propuestas a este premio es gratuita.

El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo de adComunica. adComunica, entidad organizadora del premio, podrá hacer uso de la información contenida en la memoria que se presente al premio para su actividad de difusión de las empresas premiada, nominadas o presentadas, según lo estime oportuno. De igual manera la empresa galardonada deberá hacer público el premio obtenido.

Con motivo del premio adComunica desarrollará una identidad visual que podrá utilizarse en la papelería corporativa de la entidad galardonada y en cuantos soportes promocionales estime oportuno.

Cuando una propuesta sea merecedora de premio, el jurado o la Junta Directiva de adComunica podrán reclamar los correspondientes certificados o comprobantes de emisión o publicación de los elementos contenidos en la memoria justificativa.

Será descalificada, y en su caso desposeída del galardón, cualquier empresa o institución que incumpliera lo establecido en estas condiciones.

adComunica se reserva la posibilidad de invalidar las propuestas que no se ajusten a las bases y, si fuere necesario, por causa de fuerza mayor, modificar las bases.

La inscripción de propuestas a este premio es gratuita.

CALENDARIO

- Del 1 de marzo hasta el 15 mayo: presentación de candidaturas.
- Del 15 al 20 de mayo: subsanación de documentación.
- Entrega de premios coincidiendo con la aniversario de VI aniversario de adComunica.

PREMIO

El premio no tiene dotación económica.

Se otorgará un único premio en cada edición, si bien el jurado podrá, si así lo estima, distinguir hasta dos propuestas con sendos accésits, así como establecer un premio compartido en el caso de que las organizaciones premiadas hayan desarrollado acciones de comunicación de manera colaborativa o conjunta. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el premio.

Los ganadores tendrán que participar y asistir a la entrega del premio, si en caso de fuerza mayor no pudieran asistir, enviarán un representante a la recogida del premio. La asociación en ningún caso se responsabilizará de la recogida de los premios de los ganadores. En ningún momento la organización se hará cargo de gastos de desplazamiento, hospedaje, asistencia a actos ni de ningún tipo de gastos de los asistentes, así como de gastos de envío de material al premio, que en todo momento correrán a cargo de los participantes.

JURADO

Un jurado formado por expertos profesionales y académicos de prestigio en el ámbito de la empresa y de la comunicación elegirán a la organización con mejor comunicación. La elección del jurado será competencia exclusiva de la Junta Directiva de la asociación.

El fallo del jurado, así como el propio jurado, se difundirá de igual manera en la web www.adcomunica.es en fechas posteriores a la entrega del premio.

La decisión del jurado será inapelable.